

Práxedes Mateo Sagasta,
Discursos parlamentarios,
selección y estudio preliminar de Carlos Dardé,
Madrid, Congreso de los Diputados, 2003, 1345 págs.

Al igual que ya hiciera con otros notables diputados como Manuel Azaña o el conde de Romanones, el Congreso de los Diputados acaba de editar una amplia selección de los discursos parlamentarios de Sagasta, dentro de su colección de Textos Parlamentarios Clásicos. En esta ocasión la edición, así como el estudio introductorio, corren de la cuenta de Carlos Dardé. La elección no podría ser más acertada: Carlos Dardé fue comisario en el año 2000 de la magnífica exposición *Sagasta y el liberalismo español*, y sus recientes publicaciones *Alfonso XII* (Madrid, Arlanza Ediciones, 2001) y *La aceptación del adversario. Política y políticos de la Restauración* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2003) le confirman como uno de los principales especialistas en la historia del último cuarto del siglo XIX español. Un período histórico, por cierto, relegado por la historiografía entre la guerra civil y las últimas décadas del siglo XX y a cuya revalorización han contribuido no poco los trabajos de Dardé.

La selección abarca toda la carrera parlamentaria de Sagasta, desde su primera intervención en las Cortes del bienio progresista, en 1854, hasta la última vez que alcanzó la presidencia del

Gobierno, en 1903. El estudio introductorio analiza en detalle cada una de las etapas que jalonan la actividad política del político liberal y progresista. Por ello Dardé advierte que no es una biografía completa, pues faltarían para ello las tres etapas en las que o bien no hubo parlamento, o bien Sagasta no fue diputado: la resaca del bienio progresista (1856-1857), la etapa conspirativa contra Isabel II (1863-1869) y el período que va desde la crisis del Sexenio Democrático —Sagasta fue presidente del Consejo de Ministros durante la dictadura republicana del general Serrano— a los primeros inicios de la Restauración (1872-1876). Son ausencias casi esporádicas que ponen de relieve la importancia de este libro: la historia de Sagasta en el Parlamento, a lo largo del reinado de Isabel II, el Sexenio Democrático y la Restauración, es la historia política de España durante la segunda mitad del siglo XIX. Y por ello cabe considerar el estudio de Dardé como una biografía política necesaria, centrada en la actividad más constante de la carrera de Sagasta: su presencia en el Parlamento.

En la línea de otros recientes trabajos, la publicación de los

discursos de Sagasta contribuye a redescubrir la importancia del parlamento liberal. Advierte Dardé en su estudio que el Parlamento «no fue el centro de la vida política en la España liberal» (3), pues las claves de la misma se encontraban en otras instituciones como la Corona, los partidos o el Ejército, y las Cortes, además, fueron hechura de los gobiernos de turno. No por ello, prosigue, el papel del Parlamento era irrelevante, pues si los partidos eran grupos de notables, las Cortes eran el principal espacio de sociabilidad en el que estos notables se reunían, su «local social por excelencia» (4). Esta segunda afirmación, empero, matiza la anterior: el mero hecho de que el Congreso y el Senado fueran el espacio donde los políticos discutían, debatían y negociaban —no sólo el hemicycle, también los pasillos, las comisiones o los despachos— convierte al Parlamento en uno de los centros de la vida política española. Durante años, los estudios sobre la Restauración se han ocupado más del caciquismo y de la corrupción electoral que del Parlamento, sin reparar en que el amaño de las elecciones sólo era un medio para conseguir un fin: la representación de los partidos en las Cortes. Que la distribución de los escaños fuera negociada previamente entre los partidos de la monarquía constitucional no resta importancia a la institución parlamentaria. Más bien al contrario: lo que estaba en juego era quién tenía mayoría en el Parla-

mento; al fin y al cabo, el pacto para la alternancia de mayorías parlamentarias reemplazó durante la Restauración a la exclusión del contrario de la vida política. A este respecto, cabe recordar dos cosas que no son baladíes: que eran las Cortes las que legislaban y que, pese al falseamiento electoral, era en las Cortes donde se decidía el futuro de los gobiernos. La historia parlamentaria de Sagasta es, en este sentido, ilustrativa: las diversas remodelaciones gubernamentales entre 1885-1890 o 1893-1894 respondieron a los intentos de conciliar los distintos equilibrios en el seno del partido liberal y, por tanto, de la mayoría parlamentaria; la crisis de su último gobierno, en 1903, fue debida a la división del partido liberal y su reflejo en el Parlamento.

Tal y como indica Dardé, este volumen es un «valioso instrumento para conocer mejor la historia de España» y también una útil herramienta para el presente, debido «a la actualidad de los temas tratados». Y más aún —me atrevo a señalar— ahora que, tras las elecciones de marzo de 2004 y debido a la ausencia de una mayoría absoluta, el Parlamento adquirirá una mayor relevancia en la vida política española. Abundando en el interés del conocimiento del pasado para entender la actualidad, no puedo resistir la tentación de acabar esta nota incluyendo una cita que reproduce Dardé en su estudio, en la cual Sagasta parafrasea al conde de San Luis, quien a su

vez explica las causas por las que el partido moderado se quedó sólo poco antes de la revolución de 1868: «el empeño de mandar dictatorialmente, la obstinación en exasperar y humillar a los partidos caídos, el desprecio a la opinión pública».

En definitiva, la selección de los discursos de Sagasta es ex-

haustiva, la edición ha sido muy cuidada y el estudio introductorio es excelente. Se trata, por tanto, de una obra de obligada consulta para todos aquellos que deseen conocer la historia del liberalismo español.

MIGUEL MARTORELL LINARES

Javier Moreno Luzón (ed.),
Alfonso XIII. Un político en el trono,
Madrid, Marcial Pons, 2003, 470 págs.

Detrás de ese don Alfonso prêt-a-porter y algo tanguero que mira a cámara desde la portada se esconde un singular y muchas veces desconcertante 'Alfonso-Rodríguez', un señor de su casa —España— decidido a no delegar el gobierno en asistentes domésticos —los políticos— y cómodo, por tanto, entre los pucheros propios de sus labores. Para qué dejar que cocinaran otros pudiendo hacerse el guiso él mismo. Semejante predisposición a la acción gubernativa sustrajo a Alfonso XIII de ese espacio un tanto etéreo que la doctrina le ha asignado a la monarquía como poder moderador y le arrojó de bruces a la arena política, hecho que con toda lógica ha rodeado a su figura de crudos detractores y de defensores acérrimos: Para unos fue autoritario y perjurio; para otros, el paradigma de caballero español; héroe o villano.

Javier Moreno Luzón no podía abrir el libro que él mismo edita

sin hacer un repaso a las visiones antagónicas sobre la figura del rey, un don Alfonso capaz de aunar en sí mismo la pluralidad y la unicidad de una cebolla con mil capas y por tanto objeto propicio para el debate académico. Por esa puerta se accede a un segundo análisis: Morgan C. Hall disecciona la construcción política de la imagen de un Alfonso XIII dicharachero, enérgico, imbuido de un cierto mesianismo y bien instalado en el cuerpo a cuerpo de los viajes regios y el consiguiente trato directo con sus súbditos. Y sin embargo, sostiene Hall, los viejos hombres del régimen no supieron aprovechar correctamente esa evocación colectiva para edificar sobre ella una unidad nacional que evitara el inexorable fracaso de la Restauración.

A Mercedes Cabrera le corresponde definir la silueta del rey a la luz de la Constitución de 1876, un texto que le otorgaba al monarca amplias prerrogativas —con-